III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

10 MADRID

RÉGIMEN ECONÓMICO

Madrid Salud
Servicios Administrativos

Intentada la notificación de los actos administrativos en materia de salud pública e higiene, drogodependencias y de tenencia y protección de animales, competencia del gerente de Madrid Salud, sin que haya podido practicarse, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se cita a los interesados abajo relacionados para que comparezcan en el plazo indicado a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en las dependencias de Madrid Salud (Subdirección de Gestión Económica-Administrativa), calle Juan Esplandiú, números 11-13, tercera planta, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes (excepto festivos), al objeto de conocer el contenido íntegro del acto, dejar constancia del mismo y, en su caso, formular las alegaciones que estimen convenientes que se presentarán conforme a lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En caso de no comparecencia en el plazo indicado, la notificación surtirá todos los efectos legales a partir del día siguiente a su vencimiento.

Si el acto notificado es la resolución del expediente que pone fin a la vía administrativa podrá ser recurrido en reposición, ante el gerente de Madrid Salud, de conformidad con los artículos 107 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común o, ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Relación de expedientes sancionadores

Número de expediente. — Interesado. — Norma infringida. — Acto notificado. — Fecha del acto. — Plazo. — Sanción

207/2012/934. — R. Q. Ch., 4749417-W. — Artículo 30.12 de la Ley 5/2002. — Inicio. — 26 de abril de 2012. — Quince días hábiles. — 30.051 euros.

207/2012/1113. — B. S. E., 11842268-M. — Artículo 30.12 de la Ley 5/2002. — Inicio. — 26 de abril de 2012. — Quince días hábiles. — 30.051 euros.

207/2012/1194. — A. R. M., 47288015-S. — Artículo 16.2 ORTPA. — Inicio. — 16 de abril de 2012. — Quince días hábiles. — 301 euros.

207/2012/1268. — M. J. V. P., 70065430-R. — Artículos 14.1 y 16.2 ORTPA. — Inicio. — 16 de abril de 2012. — Quince días hábiles. — 2.706 euros.

207/2012/1325. — A. B. C., 52889380-Y. — Artículos 6.2, 8.1, 14.1 y 16.2 ORTPA. — Inicio. — 23 de abril de 2012. — Quince días hábiles. — 3.909 euros.

207/2012/208. — M. L. M., 51420851-G. — Artículo 9 ORTPA. — Fin de la suspensión. — 18 de mayo de 2012. — Quince días hábiles.

207/2012/482. — S. M. M., 52897894-X. — Artículo 14.1 ORTPA. — Resolución. — 10 de mayo de 2012. — Un mes. — 2.405 euros.

207/2011/3345. — C. S. J., 47225607-Y. — Artículo 16.2 ORTPA. — Resolución. — 16 de abril de 2012. — Un mes. — 602 euros.

207/2011/3394. — J. J. G. F., 2305753-A. — Artículos 4.2 y 11.7 ORTPA. — Resolución. — 16 de abril de 2012. — Un mes. — 1.203 euros.

207/2012/302. — M. V. D. M., X-4305755-V. — Artículo 14.1 ORTPA. — Resolución. — 10 de mayo de 2012. — Un mes. — 3.609 euros.

ORTPA: Ordenanza Reguladora de la Tenencia y Protección de Animales.
Ley 5/2002, de 27 de junio, sobre Drogodependencias y Otros Trastornos Adictivos.

BOCM-20120630-10

Relación de expedientes de medidas cautelares

Número de expediente. — Interesado. — Acto notificado. — Fecha del acto. — Plazo. — Medida cautelar

207/2011/792. — V. G. R., 2074238-Y. — Resolución. — 30 de marzo de 2012. — Un mes. — Suspensión de la actividad de centro de bronceado.

Madrid, a 1 de junio de 2012.—El subdirector general de la Gestión Económico Administrativa, Rafael Ruiz Badiola.

(02/4.974/12)

BOCM-20120630-10